



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 8 MAR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 1102/2018 por la que la Directora del Área Publicaciones solicita autorización para la baja de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la baja de equipos que han cumplido su ciclo de vida útil y es necesario contar con el espacio que ocupan actualmente para realizar reacomodamientos edilicios que garanticen una mayor operatividad,

Que el Departamento de Compras ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la baja definitiva de los siguientes bienes patrimoniales para realizar el procedimiento de baja de los mismos en el Sistema Diaguíta Módulo Patrimonio:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE PATRIMONIO
FOTOCOPIADORA MINOLTA 210 220V	NUI: 8100113574
DUPLICADORA DUPLO DP 24	NUI: 8100146606
DUPLICADORA CUPLO 24-S II SERIE 060280678	NUI: 8100176825
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP OFFICEJET PRO	NUI: 8100239882 impresora descartable
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP OFFICEJET PRO 8610	NUI: 8100239883 impresora descartable

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, Área de Publicaciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

178

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECORDORA
/2018.-